



COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
CHIHUAHUA, CHIH. A 16 DE MAYO DE 2022

ACTO CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPAS-LP/01/2023  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE CUATRO UNIDADES MÉDICAS MÓVILES."

Constituidos en la Sala de Juntas del quinto piso del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud, ubicada en Calle Francisco Xavier Mina No. 408, Sector Bolívar, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **trece horas** del día dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 29 fracción VI, 67 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPAS, se procede a emitir el fallo de la licitación pública presencial **IMPAS-LP/01/2023**.

La sesión es presidida por el **C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS ÁREVALO**, Secretario Técnico del Comité en representación del Presidente, quien hace constar que comparecen por si o debidamente representados los integrantes del Comité encontrándose presentes, procediendo a emitir el fallo de conformidad a lo siguiente:

HECHOS:

1. El Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene por objeto trabajar profesional y especializadamente en la prevención y atención de la salud en el Municipio de Chihuahua, bajo una visión de salud comunitaria, de mejora en la calidad y unificación en los servicios integrales que se brindan, colaborando al bienestar físico, mental, social y humano, convocó al procedimiento de licitación pública IMPAS-LP/01/2023, relativa a la "Contratación del Servicio Integral de Cuatro Unidades Médicas Móviles".
2. Que el día 08 de mayo del año dos mil veintitrés, se desahogó el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, aceptando para su evaluación cualitativa y detallada la propuesta presentada por el licitante: **MÉDICA PÓRTATIL S. DE R.L. DE C.V.**

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud**

C. Francisco Xavier Mina No. 408 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



3. Que con fecha 12 de mayo del 2023, el Departamento de Adquisiciones recibió el dictamen signado por el **DR. LUIS CARLOS ESQUIVEL RUÍZ**, Subdirector de Promoción y Atención a la Salud, a través del cual se sirvió informar el análisis del anexo técnico, se aceptaron para su evaluación detallada, constituidos en el exterior del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud, ubicado en Calle Francisco Xavier Mina No. 408, Sector Bolívar, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, el día nueve de mayo del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo la visita a instalaciones de una de las Unidades Médicas Móviles para realizar la inspección correspondiente:

4. Con fundamento en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se aceptó el dictamen emitido por el área requirente por considerar que su revisión y evaluación cumple con los elementos para la emisión del mismo, del cual se obtiene lo siguiente:

**PRIMERO.-** Análisis de la propuesta técnica:

**MÉDICA PÓRTATIL S. DE R.L. DE C.V.** Del análisis detallado de su propuesta se desprende:

A) La propuesta que presentó por partida única se advierte que su propuesta no cumple con la Partida Única en el **punto número UNO** del anexo técnico **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en las bases de la licitación, lo anterior con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su reglamento, de acuerdo a lo siguiente:

1. Incumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de la presente licitación en lo referente a que solo cuenta con un consultorio, el cual se solicitó en el anexo técnico punto número uno se solicitó: Servicio Integral de cuatro Unidades Médicas Móviles, con dos consultorios generales cada una y un baño, Se adjunta al presente documento evidencia fotográfica en el dictamen técnico.

B) La propuesta que presentó por partida única se advierte que su propuesta no cumple la Partida Única en el **punto número SEIS** del anexo técnico **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en las bases de la licitación, lo anterior con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su reglamento, de acuerdo a lo siguiente:

1. Incumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de la presente licitación en lo referente a que no cuenta con sistema de drenaje funcional, así como el sanitario que se encuentra en malas condiciones con piezas faltantes, el cual se solicitó en el anexo técnico punto número seis: Equipamiento de la unidad: planta de luz de gasolina, sistema autónomo para agua y drenaje.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud**

C. Francisco Xavier Mina No. 408 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



C) La propuesta que presentó por partida única se advierte que su propuesta no cumple la Partida Única en el punto número SIETE del anexo técnico NO CUMPLE con los requisitos establecidos en las bases de la licitación, lo anterior con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su reglamento, de acuerdo a lo siguiente:

1. Incumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de la presente licitación en lo referente a que no cuenta con el mueble tarja de acero inoxidable, el cual se solicitó en el anexo técnico punto número siete: cada consultorio debe contener al menos: una mesa de exploración, báscula, estadiómetro de pared, baumanometro aneroide, banco tubular cromado, silla para médico y paciente, mesa abatible para el médico, bote de basura, mueble superior para medicamentos, mueble con tarja de acero inoxidable, mesa mayo.

PARTIDA	CANTIDAD DE UNIDADES MÉDICAS MÓVILES	DESCRIPCIÓN	CUMPLE
ÚNICA	4	1. SERVICIO INTEGRAL DE CUATRO UNIDADES MÉDICAS MÓVILES, CON DOS CONSULTORIOS GENERALES CADA UNA.	NO
		2. MANTENIMIENTO Y TRASLADOS DENTRO DE LA CIUDAD INCLUIDOS.	SI
		3. ROTULAR LAS UNIDADES CON LOS DISEÑOS AUTORIZADOS POR EL IMPAS.	SI
		4. CONTAR CON REGISTRO REPSE. (ADJUNTARLO A LA COTIZACIÓN)	SI
		5. LIMPIEZA DE LAS UNIDADES AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA.	SI
		6. EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD: PLANTA DE LUZ DE GASOLINA, SISTEMA AUTÓNOMO PARA AGUA Y DRENAJE.	NO
		7. CADA CONSULTORIO DEBE CONTENER AL MENOS: UNA MESA DE EXPLORACIÓN, BÁSCULA, ESTADIÓMETRO DE PARED, BAUMANOMETRO ANEROIDE, BANCO TUBULAR CROMADO, SILLA PARA MÉDICO Y PACIENTE, MESA ABATIBLE PARA EL MÉDICO, BOTE DE BASURA, MUEBLE SUPERIOR PARA MEDICAMENTOS, MUEBLE CON TARJA DE ACERO INOXIDABLE, MESA MAYO.	NO

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud**

C. Francisco Xavier Mina No. 408 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



	8. MANEJO DE RESIDUOS R.P.B.I.	SI
	9. CATÁLOGO DE LAS UNIDADES POR DENTRO Y POR FUERA, ASÍ COMO DE SU EQUIPAMIENTO.	SI
	10. LOS CHOFERES DE LAS UNIDADES DEBERÁN CONTAR CON LICENCIA DE VEHÍCULOS NO POARTICULARES.	SI
	11. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL DAR EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN UN HORARIO DE 10:00 A 5:00 PM, EN LAS UBICACIONES DETERMINADAS POR EN INSTITUTO, NOTIFICANDO CON ANTERIORIDAD AL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.	SI
	12. GASOLINA PARA TRASLADOS Y PARA LA PLANTA DE LUZ	SI
	13. FUMIGAR LAS UNIDADES UNA VEZ AL MES.	SI

5. Que con fecha 15 de mayo del 2023, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud recibió el dictamen signado por la **DRA. LUISA FERNANDA FUENTES LUÉVANO**, del Departamento de Adquisiciones a través del cual se sirvió informar el análisis de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron para su evaluación detallada.

**SEGUNDO.-** Análisis de la propuesta técnica y económica

A) Del análisis detallado de su propuesta técnica la propuesta que presentó por partida única se advierte que no cumple con los requisitos establecidos en las bases de la licitación, con el numeral VI. DOCUMENTOS, DATOS E INFORMACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES, VI.1. PROPUESTA TÉCNICA punto 12, lo anterior con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su reglamento, de acuerdo a lo siguiente:

1. Incumple toda vez que presenta la Declaración Anual 2022, y se solicitó la Declaración Anual 2021 con su acuse de recibido ante el Servicio de Administración Tributario (SAT) del ejercicio fiscal 2021., por lo cual su propuesta se califica como técnicamente no solvente.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud**

C. Francisco Xavier Mina No. 408 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



ANEXO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PRESENTA SI/NO	OBSERVACIONES
1	ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL	si	
2	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	si	
3	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	si	
4	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	si	
5	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	si	
6	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	si	
7	MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	si	
8	DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA	si	
9	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	si	
10	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	si	
11	ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ADJUNTANDO COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.	si	
12	DECLARACIÓN ANUAL EJERCICIO FISCAL 2021.	NO	PRESENTA LA DECLARACIÓN DEL AÑO 2022

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud**

C. Francisco Xavier Mina No. 408 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



13	OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	si	
14	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL,	si	
15	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE APORTACIONES PATRONALES	si	
16	LA CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DEL AÑO 2023.	si	
17	CURRÍCULUM	si	
18	ORIGINAL DE INEXISTENCIA DE ADEUDOS A CARGO DEL LICITANTE EN EL PRESENTE AÑO.	si	
19	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU REGISTRO EN EL SIEM VIGENTE DURANTE EL AÑO 2023.	si	
20	COPIA SIMPLE DE MÍNIMO DOS CONTRATOS.	si	
21	FICHAS TÉCNICAS Y/O CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS DE LOS BIENES QUE OFERTE, EN DONDE SE ACREDITEN LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO CORRESPONDIENTE.	si	
22	AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABLE SANITARIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS	si	
23	COMPROBANTE DEL PAGO DE PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN.	si	
24	PROPUESTA TÉCNICA.	si	



Gobierno Municipal 2021-2024

25	PROPUESTA ECONOMICA		
26	FORMATO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS (ANEXO 9)	Si	

Del análisis detallado de su propuesta económica la propuesta que presentó por partida única se advierte que su propuesta se califica como no solvente lo anterior con fundamento en el artículo 61 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Estado de Chihuahua.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA DE LA PARTIDA ÚNICA
MÉDICA PORTATIL S. DE R.L. DE C.V	MONTO TOTAL POR LA PARTIDA ÚNICA: \$(175,600.00 CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS 00/100 M.N) MENSUAL, IVA INCLUIDO

**FALLO:**

**PRIMERO.-** Se declara desierta la partida única relativa a la Contratación del Servicio Integral de Cuatro Unidades Médicas Móviles, toda vez que la propuesta presentada por el licitante **MÉDICA PORTATIL S. DE R.L. DE C.V.** no reúnan los requisitos solicitados

**SEGUNDO.-** Publíquese el contenido del presente fallo en la página electrónica del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.

Para su constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, firman la presente acta los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud, así como las demás personas que intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguna de las personas reste validez a la misma. Entréguese copia simple a los asistentes. -----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.**

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud**

C. Francisco Xavier Mina No. 408 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.  
 Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



  
**C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS ARÉVALO,  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ,  
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE.**

  
**LIC. BRISA ANAHI REYES RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN  
SUBDIRECTOR DE REHABILITACIÓN DEL IMPAS.**

  
**LFT. CYNTHIA ISABEL VERGARA JIMÉNEZ,  
EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR  
DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD  
DEL IMPAS Y ÁREA REQUERENTE DE LA ADQUISICIÓN.**

  
**DRA. LUISA FERNANDA FUENTES LUÉVANO  
ASESOR DEL ÁREA JURÍDICA.**

  
**LIC. ERICK LEONARDO LUCERO FLORES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL IMPAS.**







*Rosa A. Villarreal Arroyo*

LIC. ROSA ALEGRIA VILLARREAL ARROYO,  
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA  
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

LICITANTE

ARTURO GRAJEDA NAVARRO  
REPRESENTANTE LEGAL DE MÉDICA PORTATIL, S. DE R.L

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

**Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud**

C. Francisco Xavier Mina No. 408 Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.  
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx